BANCO DE **ESPAÑA** Eurosistema INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

Datos del declarante					
Entidad (*)					Trimestre al que se refieren los datos (*)
3067 CAJA R. DE JAEN, BARCELOI	NA Y MADRID, S.C.C.				2025/2
ADVERTENCIA:					
LA INFORMACIÓN QUE SE PRESEN PRODUCTOS BANCARIOS FRECUE	NTEMENTE OFRECIDOS A	LOS CONS	UMIDOR	ES EN ESPA	IIVA.
LAS INFORMACIONES QUE SE REF OPERACIONES ESTANDARIZADAS ALGUNO A LA ENTIDAD QUE LAS F	CON PERSONAS FISICAS,	Y EN LAS C NO TIENEN	UE SE R CARÁCI	ECOGEN DA TER DE OFE	ATOS ESTADÍSTICOS DE CIERTAS RTA NI COMPROMETEN EN MODO
A Operaciones de activo A 1 Préstamos Hipotecarios					
A 1.1 Préstamos en euros a tipo d	e interés fijo para adquisio	ción de vivie	nda habi	itual	?
Practicado (*)	☐ No				
Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Coste de	e registrar la hip	poteca (€) (*)
2,40	0,50	4,12	0,00		
Compensación por desestimiento practica	ado en el trimestre anterior (*)			Compensació	on por desistimiento (%) (*)
∑ Sí □ No				0,50	
Se percibe compensación por riesgo de ti	po de interés en amortización ar	nticipada (*)		Hay Observad	ciones (*)
☐ Sí				Sí	
No Observaciones (*)					
Es precisa la domiciliación en la	antidad da námina o de Un	tino análogo	de inare	esos recurrer	ntes.
Es precisa la domiciliación en la	ue garantiza a la entidad	el pago tot	al o par	cial de la d	leuda pendiente ante determinadas
contingencias personales.	ue garantiza a la entrara	, ,			
Se restringe la edad del solicitar					
La entidad no puede legalmente	e abrir cuentas, por lo que e	I pago debe	domicilia	rse en otra e	entidad.
Enlace a una oferta vigențe (1)					

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria





INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

Practicado (*)	☐ No			
iferencial sobre el Euribor oficial (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Coste de registra	ır la hipoteca (€) (*)
.00	0,50	4,61	0,00	
ompensación por desestimiento praction	cado en el trimestre anterior (*)			Compensacón por desistimiento (%) (*
∑ Sí				0,50
No				0,00
ay Observaciones (*)				
X Si □ No				
bservaciones (*)				
Es precisa la domiciliación en l	a entidad de nómina o de un	tipo análogo (de ingresos recur	rentes.
T Debe contar con un seguro	que garantiza a la entidad	el pago total	o parcial de la	a deuda pendiente ante determinad
contingencias personales.				
contingencias personales.				
de contingencias personales. Se restringe la edad del solicita	ante.			
contingencias personales.	ante.			
 Contingencias personales. Se restringe la edad del solicita La entidad no puede legalmen 	ante.			
 Contingencias personales. Se restringe la edad del solicita La entidad no puede legalmen 	ante.			
☐ contingencias personales.☑ Se restringe la edad del solicita☐ La entidad no puede legalmen	ante.			
 ☐ contingencias personales. ☑ Se restringe la edad del solicita ☐ La entidad no puede legalmen Enlace a una oferta vigente (1) 	ante. te abrir cuentas, por lo que el	pago debe do	omiciliarse en otr	a entidad.
□ contingencias personales. □ Se restringe la edad del solicità □ La entidad no puede legalmen □ Contacte a una oferta vigente (1) □ A 2 Préstamos personales sujet	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d	pago debe do	omiciliarse en otr	a entidad. Iito al consumo
☐ contingencias personales. ☐ Se restringe la edad del solicità ☐ La entidad no puede legalmen ☐ contingenta vigente (1) ☐ 2 Préstamos personales sujet	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d fijo no destinados a la adq	pago debe do e junio, de co uisición de ve	omiciliarse en otr	a entidad. Iito al consumo
	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d fijo no destinados a la adq	pago debe do e junio, de co uisición de ve	omiciliarse en otr	a entidad. Iito al consumo
☐ contingencias personales. ☐ Se restringe la edad del solicità ☐ La entidad no puede legalmen Enlace a una oferta vigente (1) ☐ 2 Préstamos personales sujet	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d fijo no destinados a la adq	pago debe do e junio, de co uisición de ve	omiciliarse en otr	a entidad. Iito al consumo
☐ contingencias personales. ☐ Se restringe la edad del solicità ☐ La entidad no puede legalmen ☐ cinlace a una oferta vigente (1) ☐ 2 Préstamos personales sujet ☐ 2.1 Préstamos en euros a tipo ☐ blazo sea igual o superior a 3 af	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d fijo no destinados a la adq nos e inferior o igual a 5 año	pago debe do e junio, de co uisición de ve s.	omiciliarse en otro ontratos de créd ehículos u otros	a entidad. lito al consumo bienes de consumo, cuyo
☐ contingencias personales. ☐ Se restringe la edad del solicità ☐ La entidad no puede legalmen ☐ cinlace a una oferta vigente (1) ☐ 2 Préstamos personales sujet ☐ 2.1 Préstamos en euros a tipo ☐ blazo sea igual o superior a 3 af	ante. te abrir cuentas, por lo que el os a la Ley 16/2011, de 24 d fijo no destinados a la adq ños e inferior o igual a 5 año	pago debe do e junio, de co uisición de ve s.	omiciliarse en otr ontratos de créd ehículos u otros	a entidad. lito al consumo bienes de consumo, cuyo

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria



Mod. CSF-005-06.04-CAS-1

BANCO DE **ESPAÑA**

Eurosistema

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

Practicado (*)	☐ No		
ipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
7,00	1,15	8,74	⊠ No
Inlace a una oferta vigente (1)			
A.2.3 Préstamos en euros a tip	o fijo, de importe no inferio	or a 3.000 eur	os, destinados a la adquisición de vehículos, y
cuyo plazo sea igual o superio	r a 2 anos		
Practicado (*)	i No		
Practicado (*)			
Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
	4.45	7,89	☐ Sí
7,00	1,15	7,09	⊠ No
Enlace a una oferta vigente (1)			
Enlace a una oferta vigente (1)			
A 2 4 Práctamos en euros a tir	oo fijo, de importe igual o ir	nferior a 3.00	0 euros destinados a la adquisición de bienes
A 2.4 Préstamos en euros a tir	oo fijo, de importe igual o ir culos y cuyo plazo sea infe	nferior a 3.00 rior a 4 años	0 euros destinados a la adquisición de bienes
A 2.4 Préstamos en euros a tip de consumo distintos de vehío	culos y cuyo piazo sea inte	nferior a 3.00 rior a 4 años	0 euros destinados a la adquisición de bienes
A 2 4 Préstamos en euros a tir	culos y cuyo piazo sea inte	nferior a 3.00 rior a 4 años	0 euros destinados a la adquisición de bienes
A 2.4 Préstamos en euros a tip de consumo distintos de vehío Practicado (*)	culos y cuyo plazo sea infe	nferior a 3.00 rior a 4 años	D euros destinados a la adquisición de bienes Hay Observaciones (*)
A 2.4 Préstamos en euros a tip de consumo distintos de vehío	culos y cuyo piazo sea inte	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
Practicado (*)	culos y cuyo plazo sea infe	nor a 4 anos	Hay Observaciones (*)

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria



Mod. CSF-005-06.04-CAS-1



INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

Description do (*)	Sí No			
Practicado (*)	131			
ipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (*)	(%) TAE (%) (*)	Comision anual r	enovación o mantenimiento (€) (
18,00	0,00	19,56	0,00	
Recargo excedidos (%) (*)	Hay Observaciones (*)			
0,00	Sí No			
Enlace a una oferta vigente (1)				
↑ 2 6 Facilidad de crédito de	e hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito d	uya contrata	ción no esté vir	nculada a la
A 2.6 Facilidad de crédito de adquisición de bienes de co	e hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito d nsumo	uya contrata	ción no esté vir	nculada a la
A 2.6 Facilidad de crédito de adquisición de bienes de co	e hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito d nsumo	uya contrata	ción no esté vir	nculada a la
adquisición de bienes de co	e hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito d nsumo	uya contrata	ción no esté vir	nculada a la
adquisición de bienes de co	Sí No			
adquisición de bienes de co	nsumo			nculada a la
Practicado (*)	Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento	(€) (*) Com	nisión de apertura,	
Practicado (*)	Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento 0,00	(€) (*) Com	nisión de apertura,	
adquisición de bienes de co Practicado (*) Tipo de interés anual modal (%) (*) 16,68	Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento	(€) (*) Com	nisión de apertura,	
adquisición de bienes de co	nsumo Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento 0,00 Comision anual renovación o mantenimiento (€)	(€) (*) Com	nisión de apertura,	
Practicado (*) Tipo de interés anual modal (%) (*) 16,68 TAE (%) (*)	Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento 0,00	(€) (*) Com 0,00	nisión de apertura,	emisión o mantenimiento (%) (*)
adquisición de bienes de co Practicado (*) Tipo de interés anual modal (%) (*) 16,68 TAE (%) (*) 18,02	nsumo Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento 0,00 Comision anual renovación o mantenimiento (€) 30,00	(€) (*) Com	nisión de apertura,	emisión o mantenimiento (%) (*) Hay Observaciones (*)
Practicado (*) Dipo de interés anual modal (%) (*) 16,68 TAE (%) (*)	nsumo Sí No Comisión de apertura, emisión o mantenimiento 0,00 Comision anual renovación o mantenimiento (€)	(€) (*) Com 0,00	nisión de apertura,	emisión o mantenimiento (%) (*)

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria



Mod. CSF-005-06.04-CAS-1

BANCO DE ESPAÑA

Eurosistema

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

B Operaciones de pasivo ofrecidas al público, que no reúnan las características de instrumentos financieros híbridos B 1 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros distintos de los mencionados en el punto B 2 B 1.1 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento entre uno y tres meses X No Sí Practicado (*) B 1.2 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento superior a tres meses e igual o inferior a un año X Si No Practicado (*) Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*) TAE (%) (*) Tipo de interés anual modal (%) (*) X Sí 1,76 No 1.75 Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (*) 0,00 Enlace a una oferta vigente (1) B 1.3 Con tipo de interés fijo y con vencimiento superior a un año e igual o inferior a tres años No No Sí Practicado (*) B 1.4 Con tipo de interés variable (se considerará que el índice de referencia no varía en todo el periodo) y con vencimiento a plazo superior a un año e igual o inferior a tres años Sí No. Practicado (*) B 2 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros y plazos no menores de 30 días, para clientes nuevos o dinero nuevo (incrementos de saldo en la forma que la entidad promueva) de clientes existentes X Sí ☐ No Practicado (*) Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*) Tipo de interés anual modal (%) (*) TAE (%) (*) Plazo en meses (*) Sí 1,76 No. 1,75 12 Enlace a una oferta vigente (1)

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria



Mod. CSF-005-06.04-CAS-1

BANCO DE **ESPAÑA**Eurosistema

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

C Operaciones de servicio	
---------------------------	--

C 1 Protección contr en el punto A.1.2.	a la subida de	I tipo de interés de un préstamo hipotecario que reúna las condiciones indicadas	?
Practicado (*)	Sí	⊠ No	
C 5 Avales para gara	ntizar pagos d	le alquiler, de importe hasta 20.000 euros	
Practicado (*)	⊠ Sí	□No	
Importe devengado (%) (*)			
3,00			
Enlace a una oferta vigent	te (1)		

^(*) Campos de cumplimentación obligatoria



Mod. CSF-005-06.04-CAS-1